



ISSN: 1981-0601
v. 14, n. 1 (2021)



Recebido em: 30/07/2020

Aprovado em: 28/11/2020

Publicado em: 30/08/2021

DOI: 10.18554/it.v14i1.4832

ANDRÉS BELLO Y LA CUESTIÓN DEL VOSEO EN EL CHILE DEL SIGLO XIX

ANDRÉS BELLO E A QUESTÃO DO VOSEO NO CHILE DO SÉCULO XIX

Luizete Guimarães Barros¹

RESUMO: Esse trabalho pretende discutir o papel de Andrés Bello na questão do *voseo* no Chile do século XIX. Para isso, buscamos identificar as manifestações sobre o *voseo* em suas obras: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847), “Compendio de gramática castellana” (1851) e “Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigida a los padres de familia, profesores de los colegios y ministros de escuela” (1834). Destacamos também os linguistas que atribuem a Bello o fim do *voseo* no Chile por conferir aos seus livros e ao seu ofício de educador a difusão de uma política linguística capaz de cercar tendências de um costume oral e escrito. Alatorre (1979) afirma que o Chile do século XIX era tão *voseante* como é a Argentina atual. Considerar o *voseo* como um fenômeno linguístico único, assim como defender um modelo único de língua parece ser a visão que tem prevalecido em certas áreas dos estudos gramaticais castelhanos através dos séculos, sendo, inclusive, a posição defendida pela escola. Este não é o ponto de vista da abordagem sociolinguística que, ao não priorizar a língua das elites dominantes, considera legítima toda maneira de falar de uma comunidade de fala, seja qual for seu nível econômico. Dessa forma, a pedagogia da escola do século XXI deve ouvir seus alunos na espontaneidade da sua fala, com o objetivo de entendê-los e de respeitá-los, de acordo com uma educação democrática e solidária.

PALAVRAS-CHAVE: Gramática; Ensino de segunda língua; Abordagem sociolinguística.

RESUMEN: *Ese trabajo pretende discutir el papel de Andrés Bello en la cuestión del voseo en el Chile del siglo XIX. Para tanto, buscamos identificar las manifestaciones sobre el voseo en sus obras: Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos (1847), “Compendio de gramática castellana” (1851) y “Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigida a los padres de familia, profesores de los colegios y ministros de escuela” (1834). Destacamos también los lingüistas que atribuyen a Bello el fin del voseo en Chile por conferir a sus libros y a su oficio de educador la difusión de una política lingüística capaz de cercar tendencias de una costumbre oral y escrita. Alatorre (1979) afirma que el Chile decimonónico era tan voseante como lo es la Argentina actual. Considerar el voseo como un fenómeno lingüístico único, así como defender un modelo único de lengua parece ser la visión que ha prevalecido en ciertas áreas de los estudios gramaticales castellanos a través de los siglos, siendo, incluso, la posición defendida por la escuela. Ese no es el punto de vista del abordaje sociolingüístico que, al no priorizar la lengua de las élites dominantes, considera legítimo toda manera de decir de una comunidad de habla, sea cual sea su nivel económico. De esa forma, la pedagogía de la escuela del siglo XXI debe oír a sus alumnos en la espontaneidad de su habla, con el objetivo de entenderlos y respetarlos, de acuerdo con una educación democrática y solidaria.*

PALABRAS-CLAVE: Gramática; Enseñanza de segunda lengua; Abordaje sociolingüístico

¹ Universidade Estadual de Maringá - UEM. E-mail: lgbarros@uem.br Orcid: 0000-0002-8618-2591

Introducción

Como estudiosa de la obra gramatical de Andrés Bello (Caracas 1781-Santiago de Chile 1865), no llegaba yo a comprender los motivos de la declaración de eminentes lingüistas sobre el fin del voseo en Chile atribuido a Andrés Bello. ¿Sería Bello un autor anti-voseo?

Esta consideración nace del hecho de que conocíamos el texto de la edición príncipe de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847) y nos parecían escasos los pasajes que demuestran una posición en contra al voseo en el cuerpo del texto de esa obra. Las notas al pie de página traen esas observaciones sobre el español hablado en Chile, además de fragmentos de otras obras didácticas del autor. Pensábamos, entonces, que, siendo pocas las referencias anti-voseo en la *Gramática*, tal afirmación se debía, en cierta medida, a una posible consideración, común a la perspectiva de los estudios de la lingüística formal del siglo XX, de oponer, de manera tajante, la lingüística, como estudio de la lengua hablada por la gente, a la gramática o filología, que estudia la lengua a partir de textos escritos y demuestra menosprecio a ciertos hábitos lingüísticos comunes a determinadas comunidades de habla.

Este pensamiento de que la gramática tiende a valorar negativamente la manera como habla la gente refleja un lado de la tendencia filológica tradicional de obras destinadas al examen de la lengua escrita, preferentemente. Por otro lado, olvidamos, muchas veces de resaltar que hay obras gramaticales de los siglos pasados, que aunque se dediquen mayormente a examinar la lengua escrita, reflejada en la literatura de los siglos del clasicismo, no dejan de apuntar ciertas prácticas de cómo habla la gente, cumpliendo así la función de documentación histórica de la realidad lingüística de una época y de una región determinadas. Esta labor, desarrollada hoy por la dialectología, la hace Bello al contar sobre la costumbre de los niños chilenos de su tiempo, por ejemplo.

Otra idea que se pretende discutir también en nuestro trabajo es la afirmación de que un libro, con sucesivas advertencias a un comportamiento lingüístico determinado, es capaz de cambiar ese hábito lingüístico. Tal precepto figura como una manera de reconocer que los gramáticos cumplen la importante función de divulgar una política lingüística de tal manera eficiente que provoca transformaciones en el habla de una nación y/o de una región determinada.

Estas ideas son discutidas en las páginas siguientes, que empezamos por el abordaje del voseo en las páginas de la *Gramática*, con algunas menciones a datos de la vida del autor.

1 Andrés Bello – datos biográficos

Andrés Bello ha escrito su extensa obra en la época en que las colonias hispanoamericanas luchaban por la independencia de la corona española. Nacido en Caracas en 1781, era considerado intelectual ilustre en la ciudad. Fue profesor de Simón Bolívar y lo acompañó en el viaje diplomático a Inglaterra, en principios del siglo XIX. En esa campaña diplomática por la independencia de las colonias americanas del yugo español viajaron Bolívar, Bello y Luis López Mendes, en 1810.

Por cuenta propia, Bello había aprendido inglés y francés, y cuando tiene 29 años pasa a vivir en Londres, hasta casi completados sus 50 años. En 1814, se casa con Mary Ann Boyland, con quien tiene tres hijos y vive por siete años, ya que Ann Boyland se muere, en 1821, de tuberculosis. Tres años después, en 1824, Bello contrae segundas nupcias con Isabel Antonia Dunn, con quien tiene doce hijos, tres de los cuales nacidos en suelo británico. Destacamos esos matrimonios con dos mujeres inglesas con el fin de destacar el papel de una segunda lengua, o de una lengua extranjera – el inglés británico, en el caso, que pasa a asumir, suponemos, espacio amplio en la vida doméstica de nuestro autor.

Apartado de su comunidad de habla natural, en la edad de los 29 a los 50 años, Andrés de Jesús María y José Bello López tiene la oportunidad de reportarse en castellano en la compañía de algunos amigos suyos, tales como: Francisco Miranda, José María Blanco White, Bartolomé José Gallardo, Vicente Rocafuerte, entre otros.

Y a pesar de la distancia de su lengua y de los países de habla hispánica, Bello logra describir importantes tratados sobre aspectos centrales de la lengua castellana, como es el caso de “Análisis de los tiempos de la conjugación castellana”, artículo de pocas páginas, publicado en 1810, que trata del sistema verbo-temporal castellano. La *Enciclopedia Británica* menciona también que son de esa época londrina los poemas más difundidos de su creación poética

En el período de su madurez, a eso de sus 50 años de edad, Bello regresa a suelo americano y se insiere en una sociedad que comparte su lengua materna. Después de largo período distante de la América Española, Bello tiene contacto directo, otra vez, con el idioma castellano escrito y hablado en un país del extremo sur de Sudamérica. En Chile, participa activamente de la vida política, como senador; en la vida jurídica, ya que fue autor del primer Código Civil del Chile independiente; y en la educación, como rector de la Universidad de Chile, que ayuda a crear.

2 Andrés Bello – datos bibliográficos

Es larga la bibliografía de autoría del humanista en estudio que reúne obras de filosofía, derecho y filología, entre otras áreas. A nuestro artículo nos interesa tratar la obra filológica, con especial atención a la *Gramática* y otras publicaciones didácticas sobre el castellano.

En Chile, Bello escribe y publica su *Gramática*, considerada una de las primeras obras dedicadas a la lengua castellana americana, versa sobre el castellano hablado en Chile y en otras regiones de la América hispanohablante. En relación al español escrito, sus lecturas de la literatura de los Siglos de Oro proporcionan numerosas citas a los autores clásicos, siendo que figura en primer lugar Cervantes con un tercio del total de las referencias literarias de la *Gramática*, seguido por Tirso de Molina y Lope de Vega, como escritores españoles de los siglos XVI y XVII con gran número de referencias en las páginas del libro en cuestión. Cumple acordar que son escasos los autores hispanoamericanos citados en ese libro: Ruiz de Alarcón, Rafael María Baralt y Bello como traductor son los tres ejemplos de la literatura escrita en suelo americano presentes ahí.

Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos – GCA - es la obra más difundida de Bello. Con cinco ediciones, tiene como objetivo divulgar los hábitos lingüísticos hispanoamericanos como tan legítimos y representativos de la lengua castellana como las costumbres del habla de regiones de España. Son palabras del prólogo de la *GCA* de Bello (1988, vol. I, p. 161):

No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas y que subsisten tradicionalmente en Hispanoamérica; ¿por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada.

Con esta vehemente defensa a la lengua castellana practicada en América, subrayada en el extracto citado, somos cuidadosos en reconocer que nuestro autor sea un aguerrido contestatario de una manera de hablar característica del continente americano. Llamamos su atención, estimado lector, para las primeras líneas del trecho anterior, que recomienda que no se reproche “lo que es

peculiar de los americanos” en razón de que haya otra expresión castiza en la Península. La observancia a los procesos de derivación característicos a la raíz castellana es la condición de que se acepte un vocablo nuevo. Y como esa gramática trae en su título la dedicatoria al pueblo hispanoamericano, reforzamos su carácter local por otro pasaje del prólogo de la *GCA* de Bello (1988, vol.1, p. 159) que dice: “No tengo pretensión de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispanoamérica.”

A pesar del reto de hablar a la gente americana, importa comprender la posición de ese filólogo sobre un dato específico del habla americana: el voseo. Para tanto, decidimos investigar si hay afirmaciones anti-voseo en su *Gramática* (1847), así como en otras obras de su autoría, como las obras escolares: “Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigida a los padres de familia, profesores de los colegios y ministros de escuela” (1834) y “Compendio de gramática castellana” (1851).

Empezamos por observar como Bello trata las formas de tratamiento en la *Gramática*.

2.1 Formas de tratamiento en la *Gramática*

Sobre las formas que nos interesan, hay el capítulo XIII, específico sobre los pronombres. En su primera sección sobre los pronombres personales, Bello (1988, v.1, §230, p. 261) presenta un sistema pronominal con dos personas – primera y segunda, en singular y plural. De ese sistema de pronombres están excluidas las formas de tercera persona – él, ella, ellos, ellas – por los motivos que merecen una nota a parte – nota IV (Bello, 1988, v.2, p. 793-794) – que no comentaremos aquí.

Destacamos la parte inicial del capítulo sobre los pronombres personales, que resumimos de acuerdo con Bello (1988, vol. 1, §230, §231, p. 261- 262) de la siguiente manera:

- **PRONOMBRES PERSONALES - *GCA* §230**
- primera persona de singular, masculino y femenino - YO
- primera persona de plural – NOSOTROS – NOSOTRAS
- segunda persona de singular, masculino y femenino – TÚ
- segunda persona de plural – VOSOTROS – VOSOTRAS

Hay que observar que no hay, en el resumen presentado, el pronombre “vos”. Las formas “vosotros” y “nosotros” se definen como plural, en masculino y femenino. Sobre el pronombre que nos interesa, el pronombre sujeto “vos”, Bello introduce tal tema al tratar de las formas de plural ficticio. Es decir, es común a ciertos puestos de destaque en la política o en la vida pública que la

primera persona haga referencia a sí misma por medio de una forma plural – “nos” –, así como se emplea “vos” a la segunda persona como forma de respeto, incluso para dirigirse a Dios.

Bello (1988, vol. I, §232, p. 263) afirma en el párrafo siguiente: “En lugar de *yo* y de *nosotros* se dice *nos* en los despachos y provisiones de personas constituidas en alta dignidad: *Nos* don N, arzobispo de (...)” Elevada la solicitud a *Nos*, el Presidente de la República, hemos resuelto...”.

Sobre la segunda persona, el gramático venezolano (1988, *GCA*, vol. 1, §234, p. 263) afirma también: “Hay en la segunda persona pluralidad ficticia cuando se dice *vos* por *tú*, representándose como multiplicado el individuo en señal de cortesía o respeto.”

Ese último ejemplo trae el caso del plural mayestático, que no corresponde al empleo del voseo correspondiente al tratamiento con que, en los primeros tiempos de la colonia, el indígena llamaba al superior, según el estudio histórico de Gregorio de Mac (1967, p. 17).

El empleo del voseo que nos interesa aquí comprende el “vos” como segunda persona informal y antes de tratar de las manifestaciones anti-voseo existentes en *GCA*, empezamos por averiguar cómo se aborda el uso de “usted” como segunda persona en el lenguaje oral castellano.

2.1.1 Manifestación anti-ustedeo en la *Gramática*

Es importante destacar que hay una nota al pie de página, en el párrafo 234 del capítulo sobre pronombre personal, que hace referencia al tratamiento informal. Se trata de la mención al hecho de que en Chile se usa *usted*, en lenguaje familiar, en lugar de *tú*, conforme agrega Bello (1988, vol. I, nota §234 – p. 264):

Si hablan en el drama personajes antiguos, es un anacronismo la pluralidad imaginaria de segunda persona, que fue desconocida en la antigüedad. Si personajes en nuestros días y de países en que la lengua nativa es la castellana, lo propio en lenguaje familiar sería *usted* o *tú*. Pero por una especie de convención tácita parece admitirse el *vos* en reemplazo del enojoso *usted*.

Consideramos la expresión adjetiva “enojoso usted” como una posición de anti-ustedeo, es decir, contra el uso del pronombre “usted” para la segunda persona de singular en lenguaje familiar. La secuencia de la cita trata del reconocimiento del empleo del pronombre “vos” como forma de tratamiento de la segunda persona de singular en el ámbito doméstico.

Tal cita viene como nota y trae una expresión contra el ustedeo pronominal, seguida por una afirmación del voseo que nos interesa: la declaración de una convención sobre el empleo de “vos” para la segunda persona de singular informal. Hay que observar la secuencia de esa misma nota para comprender la preocupación morfológica del autor.

2.1.2 Manifestación anti-voseo morfológico en la *Gramática*

El punto central de la indignación del gramático del siglo XIX en contra del voseo se manifiesta de la siguiente manera, de acuerdo con la nota al párrafo 234, en la página 264, del volumen primero, de la edición de 1988 de *GCA*:

El **vos** de que se hace tanto uso en Chile en el diálogo familiar es una vulgaridad que debe evitarse, y el construirlo con el singular de los verbos una corrupción insoportable. Las formas del verbo que se han de construir con vos son precisamente las mismas que se construyen con vosotros.

Este pasaje nos parece ser una de las pocas advertencias en la *Gramática* contra el voseo morfológico, ya que trata de la conjugación verbal y advierte que el tratamiento con “vos” coincide con el verbo en “vosotros”. Aunque el autor no lo diga de forma expresa, “vos habláis” corresponde, desde su punto de vista, a la forma de conjugación adecuada. Importante destacar que Bello registra en esas líneas la costumbre del habla familiar chilena y la califica con menosprecio como “corrupción insoportable”, que debe ser corregida para la conjugación del verbo en segunda persona de plural con la forma pronominal “vos”. Bello afirma también que el pronombre “vos” venía siendo empleado como forma bastante recurrente en el lenguaje oral de Chile para la segunda persona de singular familiar.

Tal pasaje suele comprobar la posición de Bello como escritor anti-voseo. Puesto como nota al pie de página, sirve de testimonio sobre cómo hablaba la gente de una región hispanoamericana en la primera mitad del siglo XIX. Colabora, por lo tanto, para la dialectología hispanoamericana, al relatar una costumbre del habla, a pesar de valorarla negativamente como forma a ser evitada, y a pesar de no traer ejemplos de tal empleo.

Otro extracto contrario al empleo del voseo consta de la parte relativa a la conjugación verbal. Una nota al párrafo 496, en la página 386 del primer volumen de la *Gramática*, hace mención al hábito de los niños chilenos y dice lo siguiente:

Es preciso advertir a los niños chilenos que no deben decir “is” por “éis”, como lo hace la plebe, pronunciando v. gr. “juguís” por “juguéis”, “tenís” por “tenéis”, ni

“imos” por “emos” en el presente de indicativo de la segunda conjugación: v. gr. “tenimos” por “tenemos”.

Importante mencionar que Bello registra ya en su obra la forma “tenís” como común al lenguaje oral chileno de su época. Tal mención nos hace ver diferencias entre el voseo chileno, que elige las formas con “is”, del voseo argentino en que la forma con “és” parece ser la más frecuente, según Fontanella de Weinberg (1989) que comentaremos más adelante.

Las dos notas anti-voseo se relacionan a dos párrafos – el 234 y el 496 – que versan sobre el empleo del plural de cortesía del pronombre “vos”. Y después de haber tratado las partes de la *Gramática* que atestiguan la expresión de voseo, pasamos a examinar el mismo tema en otras obras gramaticales de Bello.

2.1.3 Manifestación anti-voseo en las obras didácticas

Andrés Bello es autor de una vasta obra filológica. Además de la *Gramática*, el gramático venezolano-chileno escribe también algunas obras destinadas al uso en las escuelas, tales como: “Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigida a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuela” (abreviada como “Advertencias”) y “Compendio de gramática castellana”. Tales obras son más abreviadas en número de páginas que la *Gramática* y sirven a propósitos didácticos.

“Advertencias” está dividida en párrafos, que traen consejos puntuales, de tipo: no diga X, prefiera Y. Y varios párrafos atacan el problema del voseo morfológico, cuando, por ejemplo, dice que quien opta por el tratamiento con “vos” debe adaptarse al pronombre oblicuo “os”, en lugar de “te” o “ti”. (§ 12 – p. 150 – “Advertencias”). De esa manera, Bello parece ofrecer indicios sobre las formas sintácticas empleadas como complementos verbales comunes al lenguaje popular de su época. Ilustramos como ejemplo del empleo de “te” como complemento del sujeto “vos”, en expresiones voseantes, que no son citadas por el autor, como: “¿Y vos quién sos? ¿Cómo te llamás?”, a las que Bello sugiere reformulación para: “¿Y vos quién sois? ¿Cómo os llamáis?”. Tales ejemplos se oponen a las formas tuteantes de “¿Y tú quién eres? ¿Cómo te llamas?”.

En artículos, como “Advertencias”, reeditado por Pedro Grases, Bello reúne datos que se caracterizaban ya como ejemplos dialectales del español oral de algunas regiones de América, con la intención de que fuesen evitados. La perspectiva prescriptiva se sobrepone a la de quien describe la lengua. Hay que observar que Bello no distingue los campos de la escritura y de la oralidad, y

sus “Advertencias” están pautadas en un modelo de español escrito que él pretende divulgar como norma general del castellano sin considerar la distinción entre esos niveles.

Bello manifiesta reprobación a comportamientos sintácticos y morfológicos concernientes a la elección de “vos” como pronombre de segunda persona. La relación sujeto-verbo en combinaciones que parecían ser comunes en su época como “vos eres” y “tú sois” están documentadas en el *Compendio* (BELLO, 1951, v. V, p. 277- 278). En otro ejemplo, copilado por Pedro Grases (1978, § 2 – p. 149), Bello exhorta contra la conjugación en imperativo “andá”, “levantáte”, a nivel morfológico; y contra la forma en presente de subjuntivo “jugués” por “juegues”, y contra la forma en presente de indicativo “tenés” por “tienes”, en el segundo párrafo de “Advertencias” (“Advertencias”, § 2 – p. 149). Esos últimos ejemplos de “jugués” y “tenés” están en “Advertencias”, sin identificación de la frecuencia ni de la procedencia de tales empleos. Conforme mencionado en el apartado anterior, la *Gramática* registra otro empleo para la conjugación en presente de indicativo del verbo “tener” como “tenís”; y la forma en presente de subjuntivo del verbo “jugar”, como “juguís”, atribuidos al habla de los “niños chilenos”. (BELLO, *GCA*, 1988, v. 1, nota al § 496, p. 386)

A pesar de la contradicción entre datos de una misma conjugación verbal, tal documentación puede servir de indicio de posible variación en la realidad lingüística de determinadas regiones en diferentes períodos, ya que las publicaciones del siglo XIX no reflejan detalles numéricos sobre frecuencia de uso ni sobre la procedencia regional de los datos.

Más que por la precisión cuantitativa, el trabajo lingüístico de Bello ha sido exaltado debido a su contribución por la uniformización del castellano en la América Española, y se suele alabar su participación principalmente por la presunta eliminación del voseo en el lenguaje popular de Chile. Por esa razón, cumple contestar a la cuestión: ¿qué autores atribuyen a Bello el fin del voseo en Chile?

3 Autores que atribuyen a Bello el fin del voseo en Chile

Varios autores exponen de distinta manera el tema que abordamos aquí. Rafael Lapesa (1968, p. 363), autor de un libro sobre historia de la lengua, dice que se debe a Bello el “fin de la confusión entre el “tú” y “vos” en el español de Chile”.

Entre los dialectólogos que explican la importancia del trabajo de Bello para la definición del mapa dialectal de la América hispánica, destacamos Manuel Alvar (1982, p. 333), que apunta ciertos hábitos del español de Chile documentados por Bello, como “vos eres”. Alvar no dice, sin embargo, que su intención era eliminar tal práctica.

Para citar obras sobre el idioma español escritas en Brasil, conviene mencionar a Idel Becker (1945, p. 65), argentino de nacimiento, autor de uno de los primeros libros didácticos de enseñanza de español como lengua extranjera, que dice lo siguiente de acuerdo con la reciente tesis doctoral publicada en portugués, de autoría de Danna (2019, p. 76):

Já nos níveis morfológico e sintático, encontramos posicionamento taxativo de Becker, que rechaça, por exemplo, o uso de *vos* como pronome de segunda pessoa, equivalente a *tú*:

“Em certas regiões de América emprega-se com maior ou menor frequência, a palavra *vos*, em lugar do pronome *tu*. **Essa expressão, errada e vulgar, constrói-se com formas verbais incorretas [...]** Este censurável vício de linguagem – denominado *voseo* – acha-se arraigado na conversa familiar, sobretudo na cidade de Buenos Aires, Montevidéu, e entre outros centros, como Rosario, Asunción, etc...**Já anos atrás, Bello reprovava-o.**” (BECKER, 1945, p. 65. Grifo nosso)

Mencionadas algunas de las publicaciones españolas y brasileñas sobre el tema, pasamos a examinar otras citas sobre ese asunto.

3.1 Bello y la campaña contra el voseo

Hay una interesante observación del profesor del Colegio de México, A. Alatorre (1979, p. 298) que agrega algo sobre el voseo cuyo resumen dice lo siguiente, según Barros (1998, p. 55):

Até meados do século passado, o “*voseo*” era tão normal no Chile como é hoje na Argentina, e Andrés Bello sabia disso mas viu no “*voseo*” chileno uma expressão de incultura e, na tarefa de educador do país, empreendeu uma campanha para erradicá-lo. Essa campanha não foi promovida pelo linguista, mas pelo cidadão possuidor de um ideal social de cultura.

Destacamos dos puntos en el texto citado que merecen destaque: el primero es la comprobación de la extensión del voseo chileno, y el segundo es la campaña para la erradicación del fenómeno.

Sobre la primera parte, Alatorre, lingüista del siglo XX, escribe que el voseo era tan normal en Chile como lo es hoy en Argentina. ¿Qué querrá decir el autor con esa afirmación?

Podemos hacer ciertas inferencias, tales como: en el Chile del siglo XIX estaba tan difundido el voseo que se comparaba numéricamente a la extensión del voseo argentino del siglo

XX. La observación parece ser más bien cuantitativa que cualitativa. Es decir, no era el mismo tipo de fenómeno lingüístico. Decimos eso porque, por la referencia anterior extraída de *GCA*, los niños chilenos decían “tenís” y “juguis”, diferentemente de los argentinos cuya pronunciación correspondía al diptongo monotongado “tenés” y “jugué” del presente de indicativo. Eso es algo a destacar sobre la primera parte.

Sobre la segunda parte hay más puntos a comentar. Alatorre declara que Bello lanzó una campaña en contra al voseo, y que tal campaña fue emprendida por el ciudadano, no por el lingüista. Como lingüista del siglo XX, Alatorre parece no reconocer como función de un lingüista la valoración a los fenómenos del habla. Al lingüista le cabe describir, analizar, clasificar, constatar, y aceptar “las prácticas como la lengua las presenta”, es decir, respetar “el uso por el uso” – según las palabras dichas por Bello (1988, v.1, p. 156) en el prólogo de la *Gramática*.

La autoridad del pueblo en materia de lengua constituye uno de los primados de la ciencia lingüística, en el siglo XX, por ejemplo. Y este parece no ser el comportamiento de nuestro gramático que alerta, de forma escrita, contra ciertos hábitos del lenguaje oral, como si la publicación de libros fuera capaz de contener una tendencia coloquial.

Las divagaciones provocadas por las declaraciones de Alatorre importan para el cuestionamiento sobre la función del lingüista en el siglo XIX, sobre el voseo como un fenómeno único y sobre la difusión de un patrón de lengua único.

3.2 Campaña por una lengua única

La obra gramatical de Andrés Bello, escrita en la primera mitad del siglo XIX, época de la independencia de los países hispanoamericanos, es comparada, según el abordaje de Uslar-Pietri (1989, p. 104) a la de Antonio Nebrija, por la importancia histórica que representan.

La hazaña de Nebrija que hizo la primera gramática de una lengua moderna (...) la repite Bello, el criollo, que liberta la gramática castellana (...) y la rehace para que no se repita en América “la tenebrosa época de corrupción del latín”.

Relacionar la desagregación del imperio romano con el fin de la soberanía de la corona española implica considerar que el latín se desmembró en las lenguas romances, así como el español en América se fraccionaría en lenguas como el mexicano, el argentino, el peruano, etc. El castellano, nacido del latín, se dividiría en otras lenguas nacionales en las repúblicas incipientes – ese temor motiva Bello a escribir la *Gramática*.

El papel de Bello para la unidad del castellano americano ha sido recordado por diferentes autores. Richard Morse (1990) confiere a la política lingüística de la institución escolar, orientada por las ideas del caraqueño, las características del tratamiento en Chile. Morse (1990, p. 57-58), que estudia el fin de las colonias de lenguas portuguesa y española en América, afirma:

O fato de que no remoto Chile o espanhol perdeu certas características plebéias e adotou o *tuteio* deve-se em grande parte à eficácia com que a rede escolar da República, seguindo a tradição de Andrés Bello, conseguiu impor uma norma próxima à da metrópole.

La preocupación con la unidad lingüística constituye una de las prerrogativas que la generación pos-independencia asume: el compromiso histórico de organizar la sociedad americana pasado el dominio del imperio español. Representantes de esa generación, como Domingo Faustino Sarmiento y Rafael M. Baralt, contemporáneo y coterráneo de Bello, tienen como máxima la unidad del idioma para el cultivo de las letras y de las artes.

Las razones por las cuales se proponía, entre las muchas propuestas, el castellano como lengua a ser oficializada en las repúblicas nacientes se debe a los factores de prestigio del castellano como lengua de los criollos y como variedad de la clase dominante.

La resolución sobre la autonomía cultural es discutida por la Asociación de Mayo en la que los argentinos debaten sobre la independencia lingüística de España. La polémica sobre la lengua a adoptarse como idioma oficial en las repúblicas insurgentes se desarrolla también en el Salón Literario, en Buenos Aires. En la inauguración de dicho salón – un organismo argentino con funciones semejantes a las de la Real Academia de la Lengua de España – Juan María Gutiérrez propone que el idioma de América significase una ruptura con España, y la creación de un mecanismo de poder en sustitución a la Academia española responde a la expectativa americana de arbitrar en el campo lingüístico y cultural.

La institución del castellano como lengua oficial crea problemas de identidad cultural y provoca la división entre los románticos, que discuten posiciones culturales, lingüísticas y literarias. Bello y Sarmiento simbolizan lados aparentemente antagónicos de esa historia en polémica que incita el debate popular y la adhesión de intelectuales de un lado u otro en relación al poder coercitivo de los gramáticos.

3.3 La polémica Bello - Sarmiento

Uno de los destacados hechos de la vida de Andrés Bello es conocido como la polémica Bello y Sarmiento. Sarmiento, natural de Argentina, emigró algunas veces a Chile, viviendo diferentes períodos en Santiago en la primera mitad del siglo XIX – de 1831 a 1855. En Chile, Sarmiento se destacó por su dedicación a la educación de niños, por la autoría de diversas publicaciones literarias y escolares, entre otras labores como intelectual.

Bello, por otro lado, también se dedicó a la educación y ocupó el cargo de primer rector de la Universidad de Chile, función que desempeñó hasta su muerte, de 1843 a 1865. Y esa fue alguna de las polémicas en la que Bello se ha involucrado en la época - época de la independencia de las naciones americanas del yugo español.

La más famosa polémica ocurre como consecuencia de la publicación en el periódico *El Mercurio*, de Valparaíso, de un artículo de Pedro Fernández Garfías, del 24 de abril de 1824. Conocida como polémica Bello-Sarmiento, trae la expresión de ideas contrapuestas. Por un lado, están los “legitimistas”, defensores de la preservación de la tradición, con representantes tales como: Bello, Jotabeche, Salvador Sanfuentes. Por otro lado, están los “liberalistas”, defensores de la soberanía del pueblo en materia de lengua, cuyos representantes son: Sarmiento, Alberdi, Gutiérrez.

Según Bellini (1986, p. 225), dos posiciones dicotómicas crean un embate en la América independentista: el lado conservador que defiende la tradición española, y el lado innovador que valora lo local, es decir, la expresión hispanoamericana. Aunque Domingo Faustino Sarmiento, en el artículo que instaura la famosa polémica, acuse a los gramáticos de “senado conservador” y “partido retrógrado de la sociedad habladora”, él también se utiliza de un español cuidado y elogia a Pedro Garfías, que sigue patrones lingüísticos de España. Pero la representación que pone Sarmiento al lado de la “barbarie”, de la innovación y de lo popular, y Bello del lado de la “civilización”, de la tradición y de lo erudito, es una simplificación de la actuación de esos autores, según el examen detallado de Emir Rodríguez Monegal (1969, p. 260-272).

En el libro *El otro Andrés Bello*, Rodríguez Monegal (1969) defiende que Bello no se opone de manera tajante a Sarmiento en el campo intelectual, ya que los dos trabajaron juntos por la creación de la Universidad de Chile (1842) y también en proyectos de regulación de la ortografía del castellano. En ese libro también se ve que Sarmiento, como tantos otros argentinos, emigró a Chile para huir de la tiranía de la dictadura de Juan Manuel Rosas (1829-1852). A pesar de que esa

obra no encuentre diferencias claras entre el estilo escrito de los dos autores, Rodríguez Monegal (1969, p. 257) ilustra, por una carta que Sarmiento escribe a Lastarria, el empleo de “vos”, que parece comprobar el uso de esa forma en el lenguaje entre amigos argentinos.

A pesar del empleo del vos en algunas cartas, por parte de Sarmiento, y en algunas otras, por parte de Bello, tal tratamiento se hace determinante de la identidad americana en contraposición a la española a partir del siglo siguiente, es decir, en el siglo XX, según Fontanella de Weinberg (1989, p. 111). El surgimiento, sin embargo, de ese fenómeno tiene fecha en el siglo precedente, a pesar de la oposición de ciertos gramáticos que luchan por la manifestación de una lengua única.

4. El español estándar

En los párrafos iniciales de su *Gramática*, Bello (1988, § 1, § 2, v.1, p. 165) declara que su libro trae el “buen uso” de la “gente educada”. Tales adjetivos se deben a la constatación de que las “frases propias a la gente ignorante varían mucho”. Se reconoce que hay variación “de unos pueblos y provincias a otros”, y que éstas son expresión del “vulgo”. Hay que subrayar los adjetivos con el propósito de destacar como el autor decimonónico establece juicios de valor y elige un patrón de lengua a describir que se basa, prioritariamente, en la lengua de una clase social.

Bello desarrolla su trabajo en nombre de la uniformidad lingüística no de una única región o nación. Ramón Trujillo (1988, p. 33, v.1) ve un sentido mayor en el nacionalismo de Bello que no se restringe a una república, pues lo considera panamericano o universalista, porque se dirige al conjunto de las regiones que hablan castellano.

De acuerdo con la visión de Abad Nebot (1980, p. 34), autor de un libro sobre Bello en la historia de la lingüística, su obra colabora para la difusión de un español estándar: “La existencia de la lengua nacional, de un modelo estándar realmente vigente, supone la garantía de una amplia participación en los bienes de la sociedad global.”

Torrejón (1989, p. 555) es un autor que estudia la creación y difusión del castellano culto, y que reconoce la importancia de Bello y de Sarmiento para la difusión de un ideal lingüístico cuando dice:

La lengua culta ideal que se formó debe mucho a las ideas de Bello, pero no coincide totalmente con ella, sino que presenta muchos puntos de coincidencia con las ideas de que fue vocero Sarmiento. No pretendemos postular ingenuamente aquí que la norma culta chilena fue forjada exclusivamente por Bello y Sarmiento. Muy por el contrario. (...) Bello y Sarmiento fueron, pues, los voceros más calificados de dos posiciones en torno a la lengua culta y la forma que esa norma

asumió fue lo que la comunidad aceptó de las ideas que sustentaban esos dos señores.

Hay que notar en ese fragmento la atribución de responsabilidad a Bello y a Sarmiento por la difusión de un ideal de lengua. Y subrayamos en él la adjetivación positiva al trabajo de esos dos intelectuales como los “más calificados”. Idea semejante se encuentra en otro pasaje del mismo artículo, en que también destacamos los calificativos que nos importan: “Lo que Bello se proponía al ofrecer sus lecciones al público hispanoamericano era poner a disposición de estos los medios para que pudieran mejorar sus hábitos lingüísticos, elevándolos al nivel de los modelos que él tenía en mente.” (TORREJÓN, 1989, p. 544)

Esta segunda cita comprueba también que la valoración del siglo XIX, encontrada en profusión en la obra gramatical de Bello, persiste en el siglo siguiente por la apreciación que el lingüista hace al considerar que el trabajo de un gramático “mejora” y/o “eleva” la manera como habla la gente. Es decir, el prejuicio lingüístico parece no estar exento del comportamiento de los lingüistas posteriores a Bello, que defienden un ideal de un español estándar.

5 ¿Qué es el voseo? ¿El voseo es un fenómeno único?

Iniciamos este apartado por la definición del voseo. Y para eso nos valemos del trabajo de la profesora argentina, Fontanella de Weinberg (1989), que define el voseo como único fenómeno lingüístico a nivel sintáctico-discursivo exclusivo de la América Española. Fenómeno que explica la distinción entre el español peninsular, que emplea el tuteo, que se caracteriza por el uso del pronombre personal “tú” a la segunda persona de singular, en tratamiento familiar, en expresiones en presente de indicativo como “tú tienes” y “tú quieres”. En oposición al voseo americano, que se caracteriza por el uso del pronombre personal “vos” a la segunda persona de singular, en tratamiento familiar, en expresiones en presente de indicativo como “vos tenés” y “vos querés”, según la vertiente del castellano rioplatense.

Característico de diferentes regiones del continente americano, principalmente de la región platina, el voseo rioplatense se distingue de otras regiones americanas, motivo por el cual Chile y Argentina no se encuentran en la misma isoglosa en el mapa dialectológico del Cono Sur. Chile está clasificado como país voseante y tuteante, razón por la cual no dejó de ser zona libre de voseo; diferentemente de Argentina, caracterizada por zonas de voseo, según García Diego (1959, p. 365).

En términos dialectológicos, la división hispanoamericana se da entre zonas voseantes, zonas tuteantes, y zonas de países en que hay regiones tuteantes y voseantes. En la zona tuteante, se encuentran tres países: México, Perú, Bolivia y el norte de Venezuela. En la zona voseante, hay seis países: Argentina, Uruguay, Paraguay, Honduras, Nicaragua y Guatemala. En la zona tuteante/voseante, hay seis países: Chile, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Colombia y Ecuador, según García Diego (1959, p. 365).

Por esta clasificación espacial, se ve que Chile ocupa región distinta que Uruguay y Argentina, de acuerdo con el mapa dialectal del siglo pasado, que no entra en detalles sobre otras distinciones.

En términos de estudios variacionistas del siglo XX, tenemos las conclusiones de Vaquero Ramírez (1996, p. 24) que dice que se oye “vos cantái, vos tenís” en zonas rurales chilenas, y que el tuteo es característico de niveles sociales altos. Y llamamos atención para el hecho de que Andrés Bello ya advertía, en el siglo XIX, la tendencia del habla infantil chilena en preservar la vocal tónica “i” en presente de indicativo, de un verbo como “tener” / “tenís” (BELLO, *GCA*, 1988, v. 1, nota al § 496, p. 386). La afirmación de estudios sociolingüistas del siglo XX parece comprobar la preservación de una tendencia anterior, registrada por el gramático caraqueño.

Conocer las conclusiones dialectológicas y sociolingüísticas nos hace desconfiar de la afirmación reduccionista de Bello como responsable por el fin del voseo en Chile. ¿El voseo se acabó en Chile? Esa es la pregunta que no cesa de gritar.

Reducir la contribución de Bello como educador, rector y profesor del idioma nacional a una cuestión del fin del voseo en Chile nos parece no solo arriesgado sino ingenuo. Tenemos el testimonio de algunos latinoamericanos – venezolanos, cubanos, chilenos, entre otros – que dicen haber estudiado castellano a través de su obra gramatical que viene sirviendo de material didáctico a los estudiantes de escuelas del siglo XIX y también del siglo XX en la América Hispánica. Esta declaración parece corroborar el hecho de que esta obra ha contribuido para la difusión de un modelo de lengua castellana y ha servido para la divulgación de una política lingüística en el continente americano.

En términos de la política del castellano como lengua materna, Bello viene siendo recordado por lingüistas como Fontanella de Weinberg (1983, p. 43) que sugiere que la escuela hispanoamericana de su época – siglo XX – divulgue la norma culta regional con base en las ideas de la sociolingüística y como extensión del trabajo de Andrés Bello. De acuerdo con Barros (1998,

p. 26), la lingüista argentina, profesora de la Universidad de Bahía Blanca, advierte sobre la necesidad de la reconciliación de dos criterios: la convivencia en mantenerse la comunicación entre la totalidad del mundo hispánico y la necesidad de respetarse las inevitables diferencias sociolingüísticas.

Y para conocer la situación del voseo en el presente siglo, recurrimos a un trabajo presentado el 30 de junio de 2020, en “Debates sócio-pragmáticos sobre o uso das formas de tratamento do espanhol: em foco, aprendizes brasileiros”, intermediado por el Prof. Dr. Valdecy de Oliveira Pontes (UFC – “Universidade Federal do Ceará”). En esa ocasión, Livya Lea de Oliveira Pereira, profesora de español del “Instituto Federal de Educação Tecnológica do Ceará” y estudiante del programa de doctorado en Lingüística de la “Universidade Federal de Santa Catarina”, expone oralmente la cuestión del voseo como uno de los rasgos de la identidad hispanoamericana actual. De acuerdo con su trabajo “O uso das formas de tratamento pronominais em espanhol como expressão de identidade”, autores contemporáneos desarrollan estudios sobre el voseo con conclusiones como: las formas “vos querés/ vos tenés” se manifiestan en el voseo rioplatense en estilo informal, íntimo, educado y culto, según el trabajo de Creus y Baladão (2008). Por tal estudio, se ve el voseo argentino como fenómeno que se caracteriza por la presencia del pronombre “vos”, seguido de las formas de la conjugación de segunda persona de plural monotongadas en la “e” tónica.

En la secuencia, la misma investigación sociolingüística de Pereira (2020) sobre el habla de Chile del siglo XXI afirma que hay dos clasificaciones: una referente a “tú querís / tú tenís” como expresión de estilo íntimo, educado y culto; y otra como “vos querís / vos tenís” como estilo chileno inculto, rural y campesino, según la afirmación del trabajo de postgrado de Helicks (2010). Se ve por este esquema que en el Chile del siglo XXI hay dos formas de tratamiento y que ambas se expresan por la forma del verbo en la segunda persona de plural monotongada en la “i” tónica. La forma dicha voseante trae el pronombre “vos” y se manifiesta en el habla rural. El español culto de Chile se manifiesta por una forma particular de tuteo debido a la presencia del pronombre “tú”, seguido de las formas de la conjugación de segunda persona de plural monotongadas en “i”, según la investigación cuantitativa y cualitativa realizada por Helicks (2010). Y tal vez sea esta una de las razones por las que se clasifique Chile en zona diferente de la de los países rioplatenses, con dos formas de tratamiento para la segunda persona informal.

De esta manera, traemos un histórico breve sobre la cuestión del voseo en el Chile de los siglos XIX, XX y XXI.

Consideraciones finales

Los adjetivos despectivos con los que Bello, gramático del siglo XIX, califica ciertos hábitos de habla característicos de los niños chilenos son una de las razones por las cuales determinados autores del siglo siguiente le atribuyen a Bello la contención de un fenómeno de habla bastante expresivo del mundo americano como el voseo. A pesar de la adjetivación negativa, Bello documenta ciertas prácticas orales chilenas que constituyen testimonio de la oralidad de clases sociales subalternas.

Alatorre (1979) colabora para la comprensión del voseo chileno al decir que, en la época de Bello, el fenómeno estaba tan difundido en Chile como en la Argentina del siglo XX. Alatorre dice de la campaña por la erradicación emprendida por el ciudadano Andrés Bello, como si el trabajo del lingüista no coincidiera con el del ciudadano y profesor.

La campaña por la difusión de un modelo único de lengua se debe al temor de la desintegración del castellano en la época de la independencia de la corona española. Y las ideas de Bello vienen colaborando para la difusión de una política lingüística en América que sigue patrones de las élites criollas. Según Torrejón (1989), que estudia la lengua culta, la actuación Bello y Sarmiento contribuye a la difusión de un modelo de lengua culta. Este lingüista del siglo XX presenta una adjetivación que alaba el trabajo de esos dos señores y, por extensión, descalifica la lengua empleada por cierta parcela de la sociedad chilena de entonces.

Esta es una manera de oír a la gente del pueblo. Otra diferente es la de Fontanella de Weinberg (1983, p. 43) cuya recomendación a los profesores de la escuela de los niños hispanoamericanos es que divulguen la norma culta regional en atención a los preceptos de la sociolingüística y en respeto a los alumnos a quienes educan. La investigación de Pastafiglia (2006, p. 130), sobre el voseo argentino de comienzos del siglo XX, dice:

As pesquisas de Fontanella de Weinberg (1989, p. 528) comprovam que, na região de Buenos Aires, a partir de 1860, o sistema se consolida pela realização de um *voseo* formado pelo pronome *vos*, acompanhado de formas *voseantes* monotongadas nos tempos verbais mais frequentes.

Por esta declaración, constatamos la evolución del voseo argentino. Y por la nota de Bello de que los niños chilenos dicen “tenís” para la forma correspondiente “tenés” de los rioplatenses (BELLO, *GCA*, 1988, v. 1, nota al § 496, p. 386), conocemos otra parte del mismo fenómeno. Esta

constatación apunta hacia la variedad, y en nombre de la multiplicidad de voces debe actuar la escuela contemporánea.

Aconsejar atención a las ideas de la sociolingüística equivale, en términos científicos de hoy, – es decir, en el siglo XXI – seguir sus puntos basilares de “conocer y entender, entender y respetar” la variedad idiomática de las diferentes comunidades de habla de las regiones en que se practica el idioma. Y esa idea abarca un compromiso lingüístico que exponemos de acuerdo con las palabras de la profesora Leandra Cristina de Oliveira (2020, p 3), que en artículo en la *revista ABRALIN* agrega:

Se trata de entender que la variación lingüística en el aula es, antes de una orientación científicamente informada, una cuestión de derechos humanos, de ver, entender y respetar a la persona por lo que es, lo que no implica privarla del conocimiento que existe más allá de su entorno.

Ese trozo sirve de testimonio didáctico de una actuación docente que se caracteriza por una base científica y, principalmente, por una matriz ideológica que respeta la voz del alumnado. La conservación de ciertos equívocos, como el de que una publicación escrita es responsable por modificar un fenómeno de habla, es una falacia que se repite sin que se investigue su comprobación. Lo que importa decir, a modo de conclusión, es que el voseo no se terminó por completo en Chile; y que Bello registra, a modo de comentario, tal característica histórica del habla de Chile.

Referencias

ABAD NEBOT, F. **Lengua española e historia de la lingüística**. Madrid: SGEL, 1980.

ALATORRE, A. **Los 1,001 años de la lengua española**. México: Fondo de Cultura Económico, 1979.

ALVAR, M. **La lengua como libertad**. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1982.

BARROS, L. G. **Tradição e inovação na teoria verbal da gramática de Andrés Bello**. Tese (Doutorado em Letras Neolatinas). Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 1998.

BELLINI, G. **Historia de la literatura hispanoamericana**. Madrid: Castalia, 1986.

BELLO, A. Compendio de gramática castellana. **Obras completas**. Caracas: Ministerio de Educación, v. V, 1955.

_____. **Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos.** (compilación de las 5 ediciones del autor). (Estudio, edición – Ramón Trujillo), 2 v., Madrid: Arco/Libros, 1988.

CREUS, S; BALADÃO, J. **Construcción identitaria en el paradigma voseante rioplatense. Un proceso de interacción lingüística y sociocultural.** 2008. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/266461056_Construccion_identitaria_en_el_paradigma_voseante_rioplatense_Un_proceso_de_interaccion_linguistica_y_sociocultural>. Acceso el 10 mayo 2019.

DANNA, S. M. D. **A língua espanhola no Brasil: história da sua presença em materiais lingüísticos produzidos entre 1919 a 1961.** Tese (Doutorado em Linguística). Universidade de São Paulo, São Paulo, 2019.

ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA. **Andrés Bello Encyclopædia Britannica.** Disponible en: <https://www.britannica.com/biography/Andres-Bello>. Acceso el 11 jun. 2020.

FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. Variación lingüística y estandarización, sus implicaciones en la enseñanza del español como lengua materna. **Fundamentos lingüísticos para una política idiomática en la comunidad hispanohablante.** Santiago: Universidad de Chile, 1983.

_____. Avances y rectificaciones en el estudio del voseo americano. **Thesaurus:** Boletín del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, tomo 44, n. 3, sept.-dic. 1989.

GARCÍA DIEGO, V. **Manual de dialectología española.** Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1959.

GRASES, P. Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuela. **Antología de Andrés Bello.** (Selección y notas Pedro Grases), Barcelona: Seix Barral, 1978, p. 148 - 167.

GREGORIO DE MAC, M. I. **El voseo en la literatura argentina.** Santa Fé: Universidad Nacional del Litoral, 1967.

HELICKS, K. **La variación estilística y social del voseo chileno. Un estudio sociolingüístico cuantitativo y cualitativo basado en géneros televisivos.** Dissertação (Departamento de Linguística Espanhola). Universidade de Gent, Faculdade de Letras en Wijsbegeerte, 2010.

LAPESA, R. **Historia de la lengua española.** Madrid: Escecilicer, 1968.

MORSE, R. M. **A volta de Mc Luhanaíma. 5 estudos solenes e uma brincadeira séria.** (Tradução P. H. Brito), São Paulo: Companhia das Letras, 1990.

PEREIRA, L. L. de O. P. O uso das formas de tratamento pronominais em espanhol como expressão de identidade. Mesa redonda **Debates sócio-pragmáticos sobre o uso das formas de tratamento do espanhol: em foco, aprendizes brasileiros,** promovida por Programa de Pós-Graduação em



ISSN: 1981-0601
v. 14, n. 1 (2021)



Linguística. Universidade Federal de Santa Catarina – UFSC, Florianópolis, 30 de junho de 2020.
<https://meet.google.com/yjy-reer-iqw>

OLIVEIRA, L. C. de. Bases para una pedagogía de la variación lingüística: entre la utopía y la esperanza. **Revista da ABRALIN**. DOI1025189abralin v.19i2.1432. v. XIX. n 2 2020.

PASTAFIGLIA, M. **Léxico lunfardo nos tangos interpretados por Carlos Gardel (1917-1935)**. Dissertação (Mestrado em Linguística). Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 2006.

RODRÍGUEZ MONEGAL, E. **El otro Andrés Bello**. Caracas: Monte Ávila, 1969.

TORREJÓN, A. Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento y el castellano culto de Chile. **Thesaurus**: Boletín del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, t. XLVI, n.3, sept.-dic. 1989, p. 536-561.

TRUJILLO, R. Estudio preliminar. In BELLO, A. **Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos**. (compilación de las 5 ediciones del autor). (Estudio, edición – Ramón Trujillo), 2 v., Madrid: Arco/Libros, 1988, p. 7 – 145.

VAQUERO RAMÍREZ, M. **El español de América II – Morfosintaxis y léxico**. Madrid: Arco/Libros, 1996.